Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Río Grande, 21 de Septiembre de 2022
Cde.: Expte. Nº 53852-2022.
INFORME Nº**: 84/2022**
LETRA :C.T.E.O.
Ref: Contratacion Directa N° 260/2022
"PINTURA EXTERIOR EN ANEXO CPET N°1 - RIO GRANDE"

ARQ. MONTES LAURA MALVINA
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Z.N.y C.
S_____/_____D:

INFORME FINAL N° 84/22

Por este medio, y en el marco de las actuaciones de referencia caratuladas " PINTURA EXTERIOR EN ANEXO CPET N°1 - RIO GRANDE " , se eleva el presente Informe Preliminar elaborado por la Comisión Técnica de Estudio de las ofertas, conformada mediante RESOLUCIÓN M.O. y S. P N°229/2020 y sus modificatorias N°295/2020, N°05/2021, 138/2021, 335/2021, 540/2021 y 553/2021 y 667/2021 para el análisis de las propuestas presentadas en el marco de la CONTRATACION DIRECTA Nº 260/2022, autorizada por Resolución SUBSEC.OP.Z.N. N° 220/22.-

PRESUPUESTO OFICIAL DE PESOS SIETE MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y NUEVE CON 87/100 ($4.145.627,82). -
GARANTIA DE OFERTA SEGÚN 1% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DE PESOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 90/100 ($41.456,28).-
Plazo de Ejecución: **TREINTA (30)** días de corridos. -

Luego del procedimiento de análisis del informe preliminar N° **83/22**, esta comisión procedió, en base a lo observado en el apartado de conclusión del mencionado informe, a notificar a la empresa **COOPERATIVA DE TRABAJO 18 DE DICIEMBRE LIMITADA** a fin de que presentará en un plazo de 72hs. la siguiente documentación;

Presentar nueva CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO (PROTDF) debido que se encuentra vencida. **CUMPLE**

En virtud del párrafo que antecede, esta comisión de estudio de las ofertas declara la oferta de la empresa COOPERATIVA DE TRABAJO 18 DE DICIEMBRE LIMITADA como Admisible.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

ORDEN DE MÉRITO

Esta comisión recomienda, de acuerdo al orden de mérito para la presente licitación al siguiente:

- ✓ **COOPERATIVA DE TRABAJO 18 DE DICIEMBRE LIMITADA, el monto de la oferta es de PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 58/100 ($4.960.266,58).**

CONCLUSIÓN

Salvo mejor opinión del superior, esta comisión aconseja la adjudicación de la presente Contratacion Directa N°260/2022 a la empresa **COOPERATIVA DE TRABAJO 18 DE DICIEMBRE LIMITADA** por un monto de **PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 58/100 ($4.960.266,58).** considerando que se constituye como la oferta más conveniente para el estado Provincial, es correcta y cumple con los requerimientos solicitados, involucrando condiciones de idoneidades técnicas y respondiendo a lo requerido por pliego de bases y condiciones proyectado a los efectos particulares de la presente Licitación.

AVILÉS PAULA *JULIO GUTIERREZ* *MARIA TERESA GOMEZ*

Firmado Electrónicamente por
MAESTRO MAYOR DE OBRA GUTIERREZ JULIO CESAR
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR GENERAL Director General de Servicios e Infraestructura Publica
21/09/2022 11:45